

LA ORDEN DE CABALLERÍA DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN

The Chivalric Order of The Saint Sepulchre of Jerusalem

Antonio MARTÍNEZ TEIXIDÓ

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: La orden del Santo Sepulcro nace en Jerusalén el año 1099, poco después de que fuera conquistada la ciudad por Godofredo de Bouillón durante la Primera Cruzada. Este caudillo borgoñón, tras ser aceptado como protector del Santo Sepulcro, organizó un servicio religioso con canónigos del clero regular, a cuyo frente nombró a un prior. Creó asimismo una guardia de honor con caballeros cruzados que prestaron voto de obediencia con el juramento de consagrar su vida a la defensa del Santo Sepulcro.

La orden del Santo Sepulcro se distinguió por unir el carácter militar de sus caballeros con el religioso de sus canónigos. Los caballeros, bajo la obediencia del patriarca latino de Jerusalén, prior general de la orden, concretaron su organización durante el reinado de Balduino I (1100-1118).

Tras la caída de San Juan de Acre (1291), los caballeros y canónigos de la orden se dispersaron por los reinos europeos que mantenían prioratos. El papa Inocencio VIII en el año 1489 incorporó la orden con todos sus bienes a los Hospitalarios de San Juan, pero siete años después el papa Alejandro VI anuló dicha decisión.

A partir de entonces surgieron diversas iniciativas para revitalizar la orden, especialmente en el año 1558 en el que se ofreció a Felipe II de España el Gran Maestrazgo de la orden. La última tentativa se produce en 1818, al autoproclamarse Luis XVIII de Francia soberano y protector del Santo Sepulcro. En el año 1847, resurge la orden cuando el papa Pío IX restaura el Patriarcado Latino de Jerusalén y concede al patriarca el Gran Maestrazgo de la orden.

Palabras clave: orden del Santo Sepulcro, orden de San Juan de Jerusalén, Edad Media, Edad Moderna.

ABSTRACT: In 1099, after the capture of Jerusalem, and the establishment of the Crusader Kingdom, there was a distinct corps of professed Knights dedicated to the defence of the newly won territory. Godfrey of Bouillon created an «honour guard» for the Holy Sepulchre. It was a unique combination of ecclesiastical and military elements closely related to free the Holy places from impious control. Godfrey of Bouillon called himself Advocate of the Holy Sepulchre. The Knights were in some manner appointed and controlled by the Latin Patriarch, Grand Prior of the Holy Sepulchre and Head of a Chapter. The Chapter in practice included Knights who were by reason of their vows celibate and professed but not priests. The main outlines of the Order of the Holy Sepulchre were set forth in the reign of Baldwin I (1100-18).

After 1291, with the fall of Acre, the Papacy claimed that all chivalric Orders were in some manner subject to him and Innocent VIII, in 1489, transferred the title of Master of the Holy Sepulchre to the Grand Master of the Order of the Saint John of Jerusalem. Alexander VI gave this papal bull back seven years later. Several attempts were made to restore the Order, first offering the title of Grand Master to Philip II of Spain in 1558, and the last took place when Louis XVIII of France proclaimed himself in 1819 Grand Master as Sovereign and Protector of Holy Sepulchre. Finally, the Order of the Holy Sepulchre re-emerged in 1857 constructed by the Vatican around the new Latin Patriarch.

Key words: Order of the Holy Sepulchre, Order of the Saint John of Jerusalem, Medieval Age, Early Modern Age.

La orden del Santo Sepulcro nace en Jerusalén en el año 1099, poco después de que fuera conquistada la ciudad, por Godofredo de Bouillón, durante la primera Cruzada. Este caudillo borgoñón, tras ser aceptado como *protector de Jerusalén*, organizó de inmediato un servicio religioso ante el Santo Sepulcro, que encomendó a veinte canónigos del clero regular a cuyo frente nombró a un prior. Al mismo tiempo, se vio la necesidad de proteger permanente este Santo Lugar constantemente asediado por bandas de musulmanes que trataban de apoderarse de los ricos exvotos depositados en el mismo. Los peregrinos cristianos también constituían un peligro, pues llegaron a arrancar piedras del templo en su afán por llevarse reliquias. Según una crónica de la época *cuando los cristianos hubieron*

*conquistado Jerusalén, se presentaron bastantes Caballeros en el Templo del Sepulcro, y muchos se presentaron después de todas las tierras. Y estaban obedientes a los Priores del Sepulcro*¹ Este grupo de caballeros cruzados procedente de varios países europeos hizo votos de obediencia bajo el juramento de consagrar su vida a la defensa del sepulcro de Cristo constituyendo una guardia de honor.

La orden del Santo Sepulcro se caracterizó desde el principio por unir el carácter militar de sus *caballeros* con el religioso de sus *canónigos*². Godofredo de Bouillón y después su hermano y sucesor Balduino I, reconocieron la importancia de su misión y sus miembros constituyeron inicialmente una unidad compacta y organizada de cincuenta caballeros. Esta unidad³, además de hacer guardia en la Iglesia del Santo Sepulcro, participaría en vanguardia de las tropas del reino de Jerusalén en numerosas batallas. A estos cincuenta caballeros del Santo Sepulcro se refiere expresamente Torcuato Tasso en su poema épico *La Jerusalén libertada*⁴.

En el año 1118 un grupo de caballeros sepulcristas, por iniciativa de Hugo de Payns, y con la autorización del prior, se separaron del Santo Sepulcro y constituyeron el germen de la orden del Temple⁵. Los Templarios son considerados por algunos historiadores como la orden militar más antigua de las constituidas en Tierra Santa. Dado el origen del Temple, la mayoría de los historiadores coinciden en que el Santo Sepulcro es la más antigua de las órdenes de caballería, por lo que recibió la primacía sobre las demás órdenes en todos los actos religiosos y oficiales, privilegio que sigue manteniendo hoy en día⁶.

Según la tradición fue Godofredo de Bouillón quien hizo redactar los primeros estatutos, llamados *Assises del Santo Sepulcro*, en los que se le daba a la orden su nombre, se la ponía bajo la regla de San Agustín, y se organizaba la milicia encargada de proteger el Santo Sepulcro. Los *Assises*, aprobados por una asamblea de prelados y obispos⁷, establecían que la orden estuviera dirigida en lo espiritual por el *patriarca de Jerusalén* y en lo temporal por el rey de Jerusalén. El rey

1. *Chronique d'Érnoul et Bernard le Tresorier*. Manuscrito coetáneo de las Cruzadas. Sociedad de Historia de Francia, folios 7 a 9.

2. COURET, Alphonse: *L'ordre du Saint-Sepulchre de Jérusalem*. Paris, 1887.

3. WILLIAMS, Jay: *Los Caballeros de las Cruzadas*. Barcelona, 1965, p. 55.

4. TASSO, Torcuato: *La Jerusalén Libertada*. Barcelona, 1959, pp. 315-320.

5. LUTTRELL, Anthony: *The Military Orders, some definitions*. Ciudad del Vaticano, 1998, p. 79.

6. VELA Carlos y QUINTANA Manuel José: *Historia de la Real y Pontificia Orden del Santo Sepulcro*, Madrid, 1885. Archivo de la Orden del Santo Sepulcro, folio 42.

7. PASINI FRASSONI, Ferruccio: *Origines, prerrogativas y usos de la Orden del Santo Sepulcro*. Roma, 1899, pp. 58-68.

delegaba sus funciones en el patriarca, quien se convertía así en la cabeza espiritual y temporal de la orden.

Los miembros de la orden, tanto canónigos como caballeros estaban obligados a guardar los tres votos solemnes de obediencia, castidad y pobreza. Unos y otros vestían manto blanco, si bien los caballeros incorporaron al mismo las armas del reino de Jerusalén, que eran una cruz de gules cuadrada, potenziados sus extremos y cantonada por cuatro crucetas, en tanto que los canónigos llevaban el hábito dominical negro y la cruz de doble traviesa⁸.

Según Jaspert, el *patriarca de Jerusalén* se convirtió al paso del tiempo en un importante señor feudal y como tal ejercía amplias funciones dentro del reino latino de Jerusalén. Sus numerosas responsabilidades hicieron que se fuera alejando del cabildo de canónigos *sepulcristas*, delegando amplias facultades, espirituales, en el prior, que adoptó el nombre de *prior general*, para diferenciarlo de los *priores locales* que se fueron estableciendo en diversas *filiaciones* europeas⁹. Desde mediados del siglo XII, el prior general junto con el cabildo de Jerusalén, ejercían el control de estas filiaciones. Respecto al gobierno de la orden, los distintos textos parecen indicar que las funciones del prior general se dedicaban a asuntos internos y de organización de la institución, en tanto que el patriarca era quien dirigía las relaciones con el rey de Jerusalén y los monarcas de otros reinos.

El prior general tenía competencia para nombrar los diferentes *priores locales*. Se crearon importantes prioratos en el Imperio alemán, en Francia, en Polonia y en la Península Ibérica. En cada una de las filiaciones europeas en las que existía la orden se diferenciaba entre prioratos y encomiendas, como era el caso de España. Normalmente los primeros estaban regidos por un *prior* (canónigo), en tanto que las segundas lo estaban por un *comendador* (caballero o canónigo) y representaban una parte importante en el sostenimiento económico de la orden¹⁰. Había por lo tanto freires-clérigos y freires-caballeros, distinción similar a la que se daba en las órdenes militares hispanas de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

El control de las filiaciones europeas por el prior general se llevaba a cabo mediante el denominado organigrama de la *cella*. En este sistema, el prior general delegaba en un vicario general que solía coincidir en la persona del prior local y

8. HERMANT, Jean: *Historia de las religiones o de las órdenes militares de la Iglesia y de las órdenes de caballería*, Ruan 1698, pp. 16-24.

9. JASPERT, Nicolas: «Centro y periferia de los Superiores de la Orden del Santo Sepulcro». Ponencia en las *II Jornadas de Estudio de la Orden*. Zaragoza, 1995, pp. 128-129

10. RINCÓN GARCÍA, Wifredo: *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*. Guara Editorial, Zaragoza, 1982, pp. 45-60.

que en el caso de ser nombrado *canonici hierosolimitani* tenía el derecho teórico de participar en la elección del patriarca de Jerusalén. Sin embargo, a pesar de que en los siglos XIII y XIV la orden celebró a nivel regional capítulos generales al igual que las demás órdenes militares, el Santo Sepulcro se parecía más a las congregaciones benedictinas del primer milenio que a las más modernas del siglo XII¹¹. El comentario de Kaspar Elm al señalar que el *Ordo Sanctissimi Sepulcri Domini* era un capítulo extendido por toda la Cristiandad, de forma parecida a como Cluny era una abadía extendida por toda Europa, y que a su *ecclesia principalis* correspondía el dominio de todos los prioratos, encomiendas, iglesias, capillas y hospitales, estuvieran donde estuvieran¹², es suficientemente esclarecedora sobre los principios en los que estaba basada la organización de la orden, aunque en ocasiones no se siguieran a rajatabla.

Los reinos hispanos fueron unos de los primeros en acoger en su territorio a la orden del Santo Sepulcro. El historiador Modesto Lafuente habla del temprano establecimiento en la Península de las milicias del Santo Sepulcro, a fin de que sirvieran de ejemplo para reorganizar e impulsar las órdenes de caballería hispánicas¹³. Alfonso I de Aragón instituyó en Monreal, junto al río Jiloca, en el año 1128, una milicia de Cristo como confraternidad de clérigos y caballeros, sobre la base de la milicia sepulcrista de Jerusalén¹⁴. En el año 1131, el monarca aragonés dictó su testamento en Bayona a favor de las órdenes del Santo Sepulcro, del Temple y del Hospital, concediéndoles el señorío sobre todas las tierras de sus reinos y sobre los hombres que las habitaban¹⁵.

No parece que estas órdenes militares mostraran ningún afán por exigir el cumplimiento del mencionado testamento. Sin embargo, nos consta que, al menos en nuestro caso, se cumplió, y gracias a ello la orden del Santo Sepulcro recibió la gracia de establecer casas y fundaciones en las ciudades de Huesca, Zaragoza, Calatayud, Daroca, Jaca, así como en otras villas que, por su esfuerzo, se fueron ganando a los musulmanes. En el reino de Aragón, la orden contó con tres prioratos: el de Calatayud, en Zaragoza, el de Santa Ana en Barcelona y el de Santa Cristina en Somport. Además, tuvo castillos, recintos fortificados, casas, tierras, hospitales, templos y conventos¹⁶.

11. JASPERT, Nicolas: Ponencia citada, pp. 130-131.

12. ELM, Kaspar: «El Capítulo del Santo Sepulcro de Jerusalén desde la caída de Acre» Ponencia en las *I Jornadas de Estudio de la Orden*. Madrid, 1991, p. 21.

13. LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España*. Tomo IV, Barcelona, 1889, p.20.

14. ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1987, Libro I, XLV, p. 150.

15. *Testamento de Alfonso I de Aragón*. Archivo Histórico Nacional. Pergamino de 16,5 por 44 cm.

16. VALERO DE BERNABÉ, Luis: «Implantación de la Orden del Santo Sepulcro». *Historia de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén*. Madrid, 2001, p. 129.

Doña Urraca de Castilla, esposa de Alfonso I de Aragón tuvo siempre una especial devoción al Santo Sepulcro fundando en el año 1122 en la ciudad de León un templo que donó a la orden, siendo éste el primer establecimiento sepulcrista de la Corona de Castilla. El priorato de la orden en Castilla tuvo su residencia en Logroño, en el convento de Santa María de Palacio, donde existía una comunidad de canónigos regulares del Santo Sepulcro que ejercía su jurisdicción sobre todos los establecimientos sepulcristas situados en los reinos de Castilla, León, Galicia, Portugal y Navarra¹⁷.

En Europa, la presencia de la orden en Italia eleva su nivel tras la pérdida de San Juan de Acre, cuando los caballeros sepulcristas abandonan Tierra Santa y siguen al prior general, que se trasladó a la ciudad de Perusa, en los Estados Pontificios, donde ya existía el priorato de San Lucca. Los priores generales de Perusa tomaron el nombre de *maestres generales*, constituyéndose en jefes de la orden en toda la Cristiandad¹⁸. En Francia, Luis VII se dio cuenta de las ventajas que supondría para la corona poder establecer la orden del Santo Sepulcro, fundando una cofradía para la que redactó unos *Assises* similares a los que tenía la orden, que Luis IX convirtió en 1254 en la *Royal Confrerie du Saint -Sepulcre* para mantener la devoción por los Santos Lugares y regularizar la peregrinación de los franceses a Tierra Santa. En el año 1336, Felipe de Valois fundó en Jerusalén un convento de franciscanos, cuyo guardián tenía la facultad de conferir la orden del Santo Sepulcro, asistido de un caballero sepulcrista¹⁹, que mantenían los reyes de Francia en la Ciudad Santa con este objeto. Polonia fue una de las filiales europeas más importantes desde que en el año 1162, el conde de Miechow fundó un convento que fue cabeza de un gran priorato que extendía su jurisdicción por tierras de Polonia, Silesia, Moravia y Bohemia²⁰.

En lo que a funciones de los miembros de la orden del Santo Sepulcro se refiere, como ya se ha indicado anteriormente, existía la distinción entre *freires-caballeros* y *freires-clérigos*, los primeros dedicados a la guerra y los segundos a la oración. Por debajo de los segundos, los también llamados canónigos, existía una jerarquía de *hermanos*, *cofrades* y *sirvientes*, todos los cuales recibían el nombre genérico de *freires* del Santo Sepulcro. En aquellas fechas se designaba a los Templarios como *freires del Temple* y a los Hospitalarios como *freires de San Juan*. El nivel más bajo lo ocupaban los *sirvientes* o encargados de realizar las funciones domésticas de la orden. Los seguían los *cofrades*, o asociados laicos

17. MARTÍNEZ Gonzalo: *La Orden y los Caballeros del Santo Sepulcro en la Corona de Castilla*. Burgos, 1995.

18. COURET, Alphonse: *op. cit.*, p. 860.

19. *Ibidem*: *op. cit.*, pp. 86-106.

20. PASINI-FRASSONI, Ferruccio: *Histoire de l'Ordre d Saint. Sépulchre*. Roma, 1871, pp. 55-56.

constituidos por peregrinos de muy diversa condición, desde grandes señores a individuos de condición media. Los primeros se encontraban en la categoría de *cofrades honorarios*, obligados a asistir solamente a determinados oficios o ceremonias, en tanto que los segundos recibían subsidios para sus necesidades. Existían también los *clientes*, a quienes la orden donaba diversos bienes y casas para que sirvieran a sus fines²¹.

La *milicia sepulcrista* estaba formada por *caballeros profesos*, que residían permanentemente en Jerusalén al servicio de la orden y disponían de armas y caballos propios. Se encontraban auxiliados por los denominados *custodios* u hombres de armas, muchos de ellos caballeros llegados de distintas partes de la cristiandad y otros eran cristianos nacidos en Palestina. Todos ellos estaban a las órdenes del *maestre* de las *Milicias del Santo Sepulcro*, unidades encuadradas en el pequeño ejército del reino de Jerusalén. Las crónicas hablan de quinientos *custodios* del Santo Sepulcro, con misión de vigilar las murallas de Jerusalén y acompañar a los reyes latinos formando parte de sus tropas regulares. Los *custodios* sepulcristas eran verdaderos hombres de armas, con instrucción militar, que se distinguían por su celo en las campañas. Eran recompensados por la orden nombrándoles caballeros y entregándoles armas, medios y caballos para que pudieran vivir conforme a su posición²².

En las actuaciones militares de la orden, la primera acción de combate en la que intervinieron las milicias sepulcristas, según relatan las crónicas, fue la batalla de Ascalon, ganada a los infieles por Godofredo de Bouillón el 12 de agosto de 1099. En dicha batalla, Arnulfo, arcediano y tesorero de la iglesia del Santo Sepulcro y más tarde patriarca de Jerusalén, portaba la Vera Cruz protegida por una escolta de esforzados caballeros sepulcristas. En el año 1101 acompañaron al rey Balduino I en el asalto a Cesarea y en los años 1104 y 1105, las milicias se distinguieron en la toma de Ptolomeida y de Ramalah, en la que intervinieron ciento cincuenta caballeros y algunos canónigos. Nuevamente se vio en acción la milicia sepulcrista en la toma de Beirut y al año siguiente en la de Sidón. En el año en que inició su reinado Balduino II (1118-1131), este monarca, acompañado por doscientos dieciséis caballeros sepulcristas y cuatro mil hombres de armas, emprendió una expedición contra el sultán de Egipto que terminó en fracaso. Las milicias sepulcristas continuaron participando en las distintas operaciones militares emprendidas por los sucesivos reyes de Jerusalén para la defensa del reino, entre las que cabe señalar la toma de Edesa (1145), la defensa de la ciudad de Bostra (1146), la toma de Ascalon (1150) y la derrota de Saladino en la

21. VALERO DE BERNABÉ, Luis: *Historia de la Orden del Santo Sepulcro (desde sus orígenes hasta 1847)* op. cit., pp. 43 y 44.

22. *Ibidem.* pp. 46 a 48.

Batalla de Tirvelet (1182). El futuro del reino de Jerusalén fue sin embargo cada vez más problemático por la debilidad de algunos de sus monarcas. El rey Guido de Lusignan fue derrotado y hecho prisionero el 4 de Julio de 1187 en la desastrosa batalla de los Cuernos de Hattin, en la que los caballeros sepulcristas participaron custodiando la Vera Cruz, que portaba el prior del Santo Sepulcro y perecieron en su defensa. Esta batalla fue el inicio del fin pues, aniquilado el ejército real, al patriarca de Jerusalén le fue imposible defender la ciudad con el escaso número de caballeros disponibles. Fue ocupada por Saladino el viernes 2 de octubre de 1187²³.

La caída de la Ciudad Santa fue decisiva para el reino latino de Jerusalén y para los caballeros sepulcristas. Al carecer de un sistema de fortalezas propias como tenían los Templarios y Hospitalarios, los caballeros se dispersaron por la Cristiandad y el poder de la orden decayó inexorablemente. Algunos de ellos se refugiaron en San Juan de Acre y allí permanecieron durante un siglo más y finalmente, participaron en la defensa de la ciudad hasta el 18 de Mayo de 1291, en que fue tomada por el sultán Kalil Ascraft²⁴.

Desde su fundación y hasta la caída de San Juan de Acre, los caballeros de la orden fueron unos *caballeros cruzados*. A partir de entonces regresaron a sus lugares de origen, en los que aún mantenían prioratos, como los reinos de España, el ducado de Flandes, el reino de Francia, los principados italianos y el reino de Polonia. A partir de entonces se convirtieron en *caballeros peregrinos*, encargados de mantener vivo el espíritu de cruzada que permitiera volver a recuperar los Santos Lugares. Los cruzamientos de nuevos miembros se hacían entre caballeros que peregrinaban a Jerusalén —de ahí su denominación de *caballeros peregrinos*— desde distintos países europeos y hacían votos como buenos cristianos y caballeros. No obstante, al haber perdido, al mismo tiempo, la tutela de los reyes de Jerusalén —sus señores en lo temporal— y de los patriarcas latinos de Jerusalén —sus jefes en lo espiritual—, permanecieron divididos y sin más vínculo de unión entre sí que el de la comunidad de sentimientos, tradiciones y observancias, lo cual no era poco. Ello daría lugar a la separación de la orden en dos grupos entre los canónigos y los caballeros del Santo Sepulcro.

Los canónigos del Santo Sepulcro, como ya se ha indicado al tratar de sus filiales europeas, cuando los cristianos fueron expulsados definitivamente de Tierra Santa, se establecieron en Perusa (Italia), donde los priores generales sepulcristas siguieron ejerciendo sus funciones maestras de tipo espiritual. Ellos fueron los que durante algún tiempo, impusieron el hábito a nuevos caballeros,

23. RUNCIMAN, Steven. *Historia de las Cruzadas*. Madrid, 1958, tomo II, pp. 435-438.

24. PASINI-FRASSONI, Ferrucci: *op. cit.* p. 849 y ss.

según la regla de San Agustín²⁵. Esta función había sido concedida también a la orden de los franciscanos, que después de establecerse en el Monte Sión, se convirtió en *guardián* del Santo Sepulcro en virtud de la bula *Nuper Charissime* del papa Clemente VI (1342). Se produjo en esta época una cierta confusión sobre quién tenía potestad para nombrar nuevos caballeros del Santo Sepulcro, existiendo por vía de hecho, cuatro posibilidades: a) el patriarca de Jerusalén prerrogativa que heredaron los grandes priores de Perusa, b) los guardianes del Santo Sepulcro, c) los grandes señores que peregrinaban a Jerusalén y se atribuyeron durante algún tiempo el derecho de armar caballeros, y d) los monjes del convento del Monte Sinaí, que también nombraron caballeros sepulcristas entre los nobles peregrinos que los visitaban²⁶.

La orden del Santo Sepulcro no pasaba en esta época por sus mejores momentos. Además de las imprecisiones sobre la potestad de nombrar nuevos caballeros, se daba la circunstancia de que su número no era grande. Según los datos disponibles, el número de los caballeros españoles cruzados entre la caída de San Juan de Acre y el año 1500 fue reducido²⁷, aunque todo parece indicar que no sucedió lo mismo en otros países. A ello había que añadir que el caballero *sepulcrista*, al regresar a su lugar de origen después del cruzamiento, no se sentía sometido a filiación alguna, ni sujeto a la autoridad de un gran maestre, ni a ninguna jerarquía o regla canónica alguna. El papa Inocencio VIII, viendo que la orden había perdido su antiguo esplendor, decidió incorporarla con todos sus bienes a los Hospitalarios de San Juan de Rodas promulgando la bula *Cum Solerti meditatione* el 28 de Marzo de 1489. Esta medida provocó la protesta de los reyes de España, Francia y Polonia que decidieron no obedecerla, siendo respetada únicamente en los Estados Pontificios²⁸.

Siete años después, es decir, en 1496, el papa Alejandro VI dio vuelta atrás a su decisión anterior y anuló dicha bula, anexionando la orden a la Santa Sede y ratificando su doble carácter de orden militar y pontificia. A partir de este momento, la orden del Santo Sepulcro quedó subordinada directamente al pontífice quien ocupó su cabeza bajo el título y con la autoridad de gran maestre de la misma y al mismo tiempo, reconoció oficialmente los cruzamientos realizados por los guardianes del Santo Sepulcro, decretando que serían los únicos que podían armar caballeros a partir de ese momento.

25. *Establecimientos del Santo Sepulcro*, Apéndice VIII. Archivo histórico de la Orden en Madrid, pp. 156-158.

26. VALERO DE BERNABÉ, Luis: *op. cit.* pp. 59-60.

27. *Ibidem*: *op. cit.*, p. 268.

28. PASINI-FRASSONI, Ferrucci: *op. cit.* p. 16.

Los indicios que se poseen parecen indicar que esta solución no contó con apoyo unánime, por eso, a partir de entonces surgieron diversas iniciativas para revitalizar la orden fuera de la órbita pontificia. Cabe destacar entre otras la primera de ellas, de la que fue responsable un caballero *sepulcrista* el español don Pedro de Zárata. Este caballero en el año 1555 convocó un capítulo general de todos los caballeros del Santo Sepulcro repartidos por Occidente. La finalidad de este capítulo era buscar y elegir por gran maestre a un príncipe poderoso de la Cristiandad que con su alta autoridad restituyese a la orden del Santo Sepulcro a su primitivo estado, sacándola de la fragmentación y de la situación indecisa en que se encontraba. Muchos caballeros respondieron al llamamiento y el 26 de marzo de 1558 se celebró el capítulo en la ciudad flamenca de Hoshtraten (Cambrai) acordándose por unanimidad elegir como gran maestre al «rey Felipe II de las Españas». Por las noticias que se tienen parece que Felipe II acogió con júbilo la propuesta que, entre otras cosas, le mantenía como sucesor de los antiguos reyes latinos de Jerusalén. Sin embargo condicionó su decisión a la ratificación final de la Santa Sede²⁹. No resulta extraño que Felipe II aceptara la solicitud del capítulo de la orden, pues existen evidencias más que suficientes para mostrar que manifestó gran interés por la misma. No hay que olvidar que por aquel entonces encabezaba distintas órdenes de caballería. Era *administrador por voluntad pontificia* de las órdenes castellanas de Santiago, Calatrava y Alcántara, y posteriormente de la aragonesa de Montesa; *Chef et Souverain* de la orden del Toisón de Oro; él mismo fue caballero de *The Most Noble Order of the Garter*; y algunos años después sería también *administrador por voluntad pontificia* de las órdenes portuguesas de Santiago, Cristo y Avis. En cualquier caso, la aceptación parece indicar que, a pesar de los graves problemas que el Santo Sepulcro tenía en el momento, consideraba en ella existía un gran potencial. De hecho el rey no dudaba en calificarla como «una cosa tan grande y de tanto peso e importancia» y en ella había puesto grandes esperanzas³⁰. La reacción adversa del gran maestre de la orden de Malta³¹, Pedro d'Aubusson, y las relaciones difíciles que el papa Caraffa (Pablo IV) mantenía con Felipe II, hicieron que no fuera ratificada esta solicitud ni por Pablo IV ni tampoco por su sucesor Pío V. Al parecer, el monarca español no volvió a insistir en este asunto.

En los siglos XVII, XVIII y hasta mediados del siglo XIX, aparecen diversas iniciativas para la reforma de la orden del Santo Sepulcro en las que no vamos a detenernos ahora. Solamente queremos resaltar que la corona francesa intentó en el

29. Archivo General de Simancas: Secretaría de Estado, legajo n.º 884, folio 108.

30. CINNAMOND, J.: «Contribución al estudio de la Orden del Santo Sepulcro». Madrid, 1945, pp. 33-34 y 44-47.

31. VALERO DE BERNABÉ, Luis: *op. cit.*, pp. 67-68.

año 1616 que se concediera al duque de Nevers el maestrazgo de la orden del Santo Sepulcro para fusionarlo con la *Royal Confrerie du Saint-Sépulcre* y hacerse cargo de ambas como gran maestre bajo la protección de la corona francesa. Se pretendía suplantar a España en el patronato de los Santos Lugares. Los monarcas españoles habían heredado de la Corona de Aragón el título de reyes de Jerusalén y hasta principios del siglo XVII actuaron en Tierra Santa como soberanos y señores indiscutibles de la custodia de los Santos Lugares a través de un patronato. La creación por la Santa Sede en 1621 de la congregación de la *Propaganda Fide* para la administración de los fondos del patronato y el intento de introducir franciscanos franceses que sustituyeran a los españoles resultó favorable para las pretensiones francesas³². Sin embargo, la airada reacción del gran maestre de Malta hizo abortar el proyecto. Por lo demás se puede señalar también que en el año 1680, el prior general de los canónigos del Santo Sepulcro de Miechow (Polonia) trató de someter a su jurisdicción los conventos de la orden radicados en Francia y Bélgica, aunque sin lograr interesar a los caballeros de la orden. La iniciativa terminó en fracaso. Los monarcas franceses insistieron pocos años después y tanto Luis XIV en el año 1700, como Luis XV en 1735, y finalmente Luis XVI en 1775, decidieron que la orden y la *Royal Confrerie* se unieran para formar una nueva orden que denominaron *Ordre Royal, Militaire et Hospitalier du Saint-Sepulcre*, a pesar de las protestas de la orden de Malta. Los monarcas franceses colocaron la nueva orden bajo la protección de la corona al igual que hacía los reyes de España con las órdenes militares hispánicas. La Revolución Francesa dio no obstante al traste, con todas estas iniciativas. En Polonia, el priorato sepulcrista de Miechow sufrió también las convulsiones políticas que azotaron la Europa de finales del siglo XVIII y como consecuencia de las mismas, en el año 1831 desaparecieron los últimos miembros de la orden.

En el año 1818, Luis XVIII de Francia hizo suya una propuesta que el caballero español Domingo Badía, había formulado el año 1807, y recuperando en la reinstaurada monarquía la tradición de sus antepasados, se autoproclamó *soberano de la Archicofradía francesa y protector de la Orden*. Si bien la investidura de nuevos caballeros seguía estando en manos del *padre guardián* de los Santos Lugares, se le prohibía aceptar persona alguna que no fuera propuesta por los reyes de Francia o de España. El *padre guardián* de los Santos Lugares elevó una protesta al monarca francés por usurpación de funciones. Finalmente, tras la revolución de 1830, tanto la orden como la Archicofradía del Santo Sepulcro desaparecieron en Francia. Cabe resaltar que al decaer la práctica de las peregrinaciones a Tierra Santa, el número de caballeros del Santo Sepulcro se había reducido

32. CAMPO REY, Conde de: *Historia diplomática de España en los Santos Lugares 1770-1980*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1982, pp. 8-11.

drásticamente a pesar del interés del papa Benedicto XIV, que en 1746 había tratado de relanzar la orden mediante la bula *In Supremo militantes Ecclesiae*.

A mediados del siglo XIX el papa Pío IX inicia una nueva etapa definida por Valero de Bernabé como la de *caballeros custodios*³³, pues en cierto modo significaba volver a los orígenes de la orden en los que los caballeros tenían como misión principal la custodia del Santo Sepulcro. Este pontífice restaura en el año 1847 el Patriarcado Latino de Jerusalén, concediendo al patriarca el Gran Maestrazgo de la orden. Mediante el Breve *Cum multa Sapienter*, publicado el 24 de Enero de 1868 renueva la orden, confirmándole sus antiguos estatutos³⁴. Con la restauración de la autoridad patriarcal de Jerusalén, se suprimió la facultad concedida a los padres custodios de Tierra Santa de cruzar caballeros del Santo Sepulcro, que pasó a ser privativa del patriarca. El sucesor de Pío IX, el papa León XIII, jefe soberano de la orden dio respaldo definitivo a la creación del *Brazo de Damas* de la orden con sus letras apostólicas *Venerabilis Frater Vicentius*, en forma de breve de 3 de agosto de 1888, para recompensar la colaboración de algunas damas en la protección de los intereses de Tierra Santa³⁵.

La nueva etapa, que se caracterizó por una sucesión de modificaciones en las estructuras jerárquicas y en la potestad para el nombramiento de nuevos caballeros, no representó para el Santo Sepulcro la estabilidad prevista. En el año 1903, el papa Pío X reforma de nuevo la orden y asume el título de gran maestro a través de la carta apostólica *Quam Multa*. El patriarca latino de Jerusalén continuaba con la facultad de nombrar caballeros y damas³⁶, y de administrar y dirigir la orden en nombre del soberano pontífice.

En 1930 surgió una controversia entre la orden de Malta y la del Santo Sepulcro, al no estar de acuerdo la primera con los atributos de *sagrada y militar* otorgados a esta última. Para su resolución, el papa Pío XI creó una comisión de cardenales cuyas decisiones se recogieron en una *Acta Apostólica Sedis* de Septiembre de 1931. En dicho documento se establece como nombre oficial el de *Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén* y se prohíbe al patriarca latino de Jerusalén el uso del título de gran maestro. A partir de entonces el patriarca pasó a denominarse *rector y administrador apostólico* de la orden.

El papa Pío XII, en el año 1949, modifica otra vez los estatutos de la orden que es acogida directamente por la Santa Sede, concediéndole personalidad jurídica y restableciendo la figura del *gran maestro* que, a partir de entonces, recae

33. VALERO DE BERNABÉ, Luis: *op. cit.*, p. 27.

34. PASINI-FRASSONI, Ferruccio: *op. cit.* pp. 33-39.

35. MONTESERIN Y ALVAREZ, Manuel: *Desde la Restauración de 1847 hasta 2000*. Historia de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén. Madrid, 2001, pp. 82-83.

36. *Ibidem*: pp. 83-83.

en un cardenal de la Iglesia de Roma, siendo el papa su *jefe soberano*. La orden instala su sede en el Vaticano y el patriarca latino de Jerusalén pasa a constituirse en *gran prior general*. Finalmente, el 8 de Julio de 1977, el papa Pablo VI aprobó los estatutos de la orden actualmente en vigor.

En los comienzos del siglo XXI, la orden de caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén tiene presencia en más de 31 países a través de lugartenencias y capítulos. Existen 48 lugartenencias y el número total de caballeros y damas en el mundo asciende a cerca de 20.000.

En España la organización marcaba dos lugartenencias: la *Lugartenencia de Castilla y León*, con sede en Madrid, que se extiende a todos los territorios históricos de la antigua Corona de Castilla, incluidas Galicia, Vascongadas, Canarias, Andalucía, Valencia, Murcia y Navarra, y la *Lugartenencia de Aragón, Cataluña y Baleares* bajo cuya jurisdicción se agrupaban los territorios de la Corona de Aragón, reducidos en este caso a los que se acaban de citar. En el año 1992, la de Castilla cedió sus derechos sobre Navarra y Valencia, mientras que la de Aragón renunciaba a su vez a sus pretensiones sobre las Vascongadas y Murcia³⁷, con lo que se llegaba a un mayor equilibrio territorial.

El objetivo principal de la orden en la actualidad sigue siendo la protección de los Santos Lugares y la preservación del cristianismo en Tierra Santa. La orden contribuye al funcionamiento de la Universidad Católica de Belén y de 42 escuelas locales. Asimismo atiende a decenas de dispensarios y numerosas instituciones caritativas³⁸.

* * *

Nuestro sincero agradecimiento al coordinador, autores y colaboradores de la *Historia de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén*, publicada por la Lugartenencia de Castilla y León, obra que ha sido básica para la redacción de este resumen sobre los orígenes, desarrollo, vicisitudes y situación actual de la orden.

37. VALERO DE BERNABÉ, Luis: *op. cit.*, p. 157.

38. MONTESERIN Y ÁLVAREZ, Manuel: *op. cit.*, pp. 75-118.